



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA**

**ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA EMPRESA LINDA ROSE, C.A.
CUMANA, ESTADO SUCRE. MUNICIPIO SUCRE. PARROQUIA
AYACUCHO. AÑO 2018.**

AUTORES:

**BASTARDO PAREJO YOHANA DEL VALLE
FIGUEROA ESPIN ANDREINA JOSE**

**Trabajo de curso especial de grado presentado como requisito parcial
para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública.**

Cumaná, mayo de 2018



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA**

**ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA EMPRESA LINDA ROSE, C.A.
CUMANA, ESTADO SUCRE. MUNICIPIO SUCRE. PARROQUIA
AYACUCHO. AÑO 2018.**

AUTORES:

**BASTARDO PAREJO YOHANA DEL VALLE
FIGUEROA ESPIN ANDREINA JOSE**

**Trabajo de Curso Especial de Grado aprobado en nombre de la
Universidad de Oriente, por el siguiente jurado calificador, en la ciudad de
Cumaná a los días del mes de mayo de 2018**

**Prof. Rafael Arenas.
C.I. 4.687.258
Jurado Asesor**

INDICE

DEDICATORIA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
LISTA DE CUADROS	v
RESUMEN	vi
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	3
EL PROBLEMA	3
1.1.- Planteamiento del problema	3
1.2.- Objetivos.....	6
1.2.1 Objetivo General:.....	6
1.2.2 Objetivos Específicos:.....	6
1.3.- Justificación de la Investigación.....	7
1.4.- Limitaciones.....	8
CAPÍTULO II	9
MARCO TEÓRICO.....	9
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	9
2.2 Bases Teóricas	11
2.2.1 Definición de contabilidad	11
2.2.2 Definición de Costo:.....	12
2.2.3 Contabilidad de Costos:.....	12
2.2.4 Objetivos de la Contabilidad de Costos:	12
2.2.5 Elementos de la Contabilidad de Costos:	13
2.2.5.1 Materiales:.....	13
2.2.5.2 Mano de Obra:.....	14
2.2.5.3 Costos indirectos de fabricación:.....	15
2.2.6 Clasificación de los Costos:	15

2.2.6.1 Con relación a la producción existen dos categorías las cuales son:	15
2.2.6.2 Con relación al volumen, los costos varían de acuerdo con los cambios en el volumen de producción. Estos pueden ser:.....	15
2.2.6.3 Con relación a las actividades funcionales:	16
2.2.7 Estructura de costos:	16
2.2.8 Importancia del diseño de una estructura de costos:.....	16
2.3 Bases Legales:.....	17
2.4 Bases Institucionales:	26
2.4.1 Reseña histórica:	26
2.4.2 Misión de la empresa:.....	27
2.4.3 Visión de la empresa:	28
2.4.4 Estructura organizativa:	28
CAPÍTULO III	31
MARCO METODOLÓGICO	31
3.1.- Diseño de la Investigación	31
3.2.- Nivel de la Investigación	32
3.3.- Recopilación de Información.....	32
3.3.1 Recursos Materiales.	32
3.3.2 Fuentes electrónicas.....	32
3.3.3 Documentos digitalizados	33
3.3.4 Recursos Humanos.	33
3.4.- Población y Muestra	33
3.4.1 Población:	33
3.4.2.-Muestra:.....	33
3.5.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.	34
CAPITULO IV	37
RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.....	37
4.1 Análisis E Interpretación de los Resultados	37

4.2.- Descripción de los Elementos del Costo.....	37
4.2.1.- Mano de Obra Directa	37
4.2.2 Costos Directos.....	38
4.2.3 Costos Indirectos	40
4.2.4 Otros Gastos.....	41
4.2.5 Estructura de Costos de la Empresa Linda Rose, C.A.	41
4.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	43
4.3.1 CONCLUSIONES	43
4.3.2 RECOMENDACIONES.....	44
BIBLIOGRAFIA	45
HOJAS DE METADATOS	47

DEDICATORIA

A mis padres, quienes me regalaron la vida y me dieron todo lo que pudieron con tanto esfuerzo durante toda mi etapa como estudiante, este logro también es de ustedes, porque sin ustedes nada de esto hubiera sido posible.

A mi abuela paterna, quien ya no está presente en la tierra pero vive en mi corazón todos los días de mi vida, este logro es tuyo también abuelita.

A todos mis hermanos, por el apoyo brindado durante toda mi carrera académica.

Bastardo Parejo, Yohana Del Valle

DEDICATORIA

Lo dedico primero que todo a Dios, por haberme ayudado y permitido lograr esta meta llenándome de sabiduría y constancia, gracias por iluminar mi camino y otorgarme la salud, fuerza y paciencia necesaria para llegar a donde estoy.

A mi madre Morelva Espín, por siempre estar a mi lado apoyándome en momentos de dificultad.

A mi abuela Romelia Sánchez, por siempre estar conmigo desde que era una niña por enseñarme todo lo bueno y alejarme de lo malo, por tus palabras de aliento y apoyo incondicional. Todo este esfuerzo es por ti, ya que sin ti abuela esto no sería posible te amo, eres todo en mi vida.

A mi abuelo Luis Figueroa, por apoyarme en grandes etapas de mi vida a pesar de que ya no estés físicamente te sigo recordando y te adoro, nunca te podre olvidar. A ustedes abuelos les dedico este logro con todo mi corazón ya que son ejemplos de unión, amor, constancia, perseverancia y sobre todo de fortaleza.

A mi hermana Marioxis, por apoyarme y estar presente en todos los momentos importantes en mi vida, eres la mejor hermana.

Y por último pero no menos importante me dedico este logro a mí, a mi esfuerzo y dedicación.

¡Este triunfo es de nosotros!

Figueroa Espín, Andreina

AGRADECIMIENTOS

A Dios Todopoderoso, por escuchar mis oraciones y guiarme para alcanzar este logro, el segundo de muchos con su favor.

Al profesor Rafael Arenas, por su colaboración y asesoría en el desarrollo de este trabajo.

A todos los compañeros del curso, que de alguna u otra forma colaboraron en este trabajo.

A mi jefe y amigo Jorge Nahas Marín, por haberme dado el apoyo cuando lo necesitaba y ser tan comprensivo durante los últimos meses, eternamente agradecida Jorge, se te quiere.

A todas aquellas personas, que no están nombradas aquí pero que me brindaron su apoyo durante mi vida universitaria, a todos, infinitas gracias.

Bastardo Parejo, Yohana Del Valle

AGRADECIMIENTOS

A Dios por servirme de guía en este largo recorrido, a mi madre, abuelos y hermana, por estar presentes cuando más los necesite y por brindarme su apoyo incondicional.

A Arnaldo Delgado, por estar siempre a mi lado en momentos difíciles, por brindarme tu apoyo y nunca decirme que no. En verdad muchísimas gracias.

A todas aquellas personas que estuvieron conmigo y que de una forma u otra me apoyaron, como mi amigo Rafael Romero que nunca se opuso en ayudarme cuando más lo necesite.

A nuestro profesor y tutor de trabajo de grado Rafael Arenas, por soportarnos, brindarnos su ayuda y dedicarnos su tiempo para la realización de este trabajo.

¡Gracias a todos por estar presente en esta valiosa etapa de mi vida siempre los tendré presente, mil gracias!

Figueroa Espín, Andreina José

LISTA DE CUADROS

Tabla N° 01	38
Tabla N° 02	39
Tabla N° 03	40
Tabla N° 04	41
Tabla N° 05	42



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA**

**ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA EMPRESA LINDA ROSE, C.A. CUMANA,
ESTADO SUCRE. MUNICIPIO SUCRE. PARROQUIA AYACUCHO. AÑO 2018.**

AUTORES:

Bastardo Parejo, Yohana Del Valle C.I: 24.130.506

Figueroa Espin, Andreina José C.I:24.873.343

RESUMEN

Todas las empresas al iniciar y continuar sus operaciones deben incurrir en costos. Es por ello, que el control de costos es uno de los tantos problemas con los cuales deben hacer frente para cumplir con sus metas. La estructura de costos es fundamental para toda organización ya que obedecen a una serie de factores que determinan el valor del producto. Esos factores están definidos como aquellos gastos incurridos en la elaboración y comercialización del producto. Si se suman o totalizan estos gastos se puede obtener un monto total que finalmente servirá para determinar cuánto cuesta en verdad su elaboración. Posteriormente y de acuerdo a esa estructura de costo se debería establecer un porcentaje real de las ganancias lo que vendría a ser la utilidad. Es por esto que la contabilidad de costos se considera importante y vital para toda empresa y en LINDA ROSE, C.A es evidente la necesidad de contar con una efectiva estructura de costos para así poder obtener un margen de ganancia y lograr un mayor desarrollo, controlar sus costos y dirigir esta empresa por caminos de progreso y bienestar. El estudio se realizó por medio de una investigación descriptiva, cuyas técnicas de recolección de datos fueron la observación y la encuesta. Empleando como instrumento el cuestionario. En función de los datos recabados se hicieron recomendaciones para el desarrollo de una eficiente estructura de costos

Palabras Clave: costos, estructura de costos, producto.

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos remotos el hombre ha tenido la necesidad de satisfacer sus necesidades a través de los bienes y servicios, paulatinamente las sociedades fueron creciendo y por ende las necesidades también, es allí donde surgen las empresas, pues el hombre tuvo que organizarse para poder satisfacerse.

Ahora bien, para poder mantener las empresas en funcionamiento se debe tener conocimientos acerca de la gestión administrativa y financiera. La primera de ella se refiere a la parte organizacional, a los procesos administrativos de planificación, dirección, organización y control de las organizaciones. La gestión financiera se refiere a la parte de las cifras de las empresas, la parte contable y para ello hay que tener un personal capacitado en el área de contabilidad.

La contabilidad es parte fundamental de las organizaciones independientemente de su naturaleza y tamaño, sobre todo la contabilidad de costos ya que a través de ella se pueden ver cuáles son todas las erogaciones que debe realizar las empresas para colocar un producto o servicio al mercado.

Otro aspecto importante de la contabilidad de costos es que esta nos permitirá determinar si el precio del producto o servicio prestado está generando una rentabilidad acorde a los objetivos planteados por la organización además de que la misma es la base para tomar decisiones sobre la situación financiera de la empresa. .

El tener una adecuada estructura de costos le permite a las organizaciones poseer un mayor control de los gastos incurridos en el proceso productivo por lo tanto es una herramienta fundamental para que las mismas puedan mantenerse activas en el mercado o adelantarse a la competencia.

Debido a todo lo dicho anteriormente es importante determinar la estructura de costos de la empresa Linda Rose, C.A., ya que va a permitir detectar posibles desviaciones y limitantes en cuanto al manejo de sus costos, lo cual contribuirá a

la generación de recomendaciones para aportar al adecuado funcionamiento de esta organización.

Ahora bien el trabajo de investigación para mayor entendimiento del lector esta distribuido o desarrollado de la siguiente manera:

Capítulo I: Donde se desarrolla el problema objeto de estudio, se anuncia el objetivo general de la investigación y los correspondientes objetivos específicos que conllevara a alcanzar el objetivo general, asi como la justificación de la investigación y las limitaciones presentadas a la hora del desarrollo de la misma.

Capitulo II: Contempla algunos antecedentes de trabajos realizados sobre la temática, se desarrolla de manera general algunos aspectos teóricos sobre la estructura de costos y los elementos que la componen, así como las respectivas bases legales que sustentan este trabajo y la misión, visión y estructura organizativa de la empresa Linda Rose, C.A.

Capitulo III: Comprende la metodología utilizada en la investigación, diseño de investigación, nivel de investigación, fuentes de información, población, técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como las técnicas e instrumentos de análisis de los resultados.

Capitulo IV: Contiene los resultados de la investigación con sus respectivos análisis así como las conclusiones y recomendaciones planteadas una vez analizada toda la información.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1.- Planteamiento del problema

La pesca es, sin lugar a dudas, una de las primeras actividades del hombre encaminada a satisfacer sus necesidades alimentarias, se remota a la era prehistorica junto con la caza como actividades realizadas por el hombre para su sobrevivencia.

Al transcurrir el tiempo esta actividad al igual que el hombre fue evolucionando y se convirtió en una actividad destinada al trueque y posteriormente al comercio al hombre comenzar a convivir en sociedad.

Según Pastrana (2008), el primer lugar de la industria pesquera mundial lo ocupa: Japón, seguido de Chile, Perú y China, en orden decreciente del peso total de los productos pescados.

En Japón la pesca es uno de los sectores económicos más importantes; dispone de buenos caladeros en el mar de China y en el mar de Japón, pero no se limita a ellos. Posee una de las flotas más grandes del mundo, que aporta el 60% de las proteínas animales de la dieta japonesa.

En los países latinoamericanos la pesca también tiene gran importancia, como por ejemplo: Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Venezuela. Como actividad comercial a nivel mundial, la pesca se divide en dos grandes sectores: el industrial y el artesanal. La pesca artesanal es aquella que se caracteriza por realizarse en zonas próximas a la costa o en aguas interiores y sus actividades pueden ser realizadas durante todo el año y con pesca industrial se refiere a esa pesca realizada por grandes corporaciones y cuyo resultado suele ser el gran consumo.

Por lo tanto, disponen de flotas pesqueras con diferentes métodos de captación dependiendo del tipo en concreto de pescado que quieran obtener.

Uno de los países latinoamericanos con condiciones ambientales favorables para la pesca artesanal es Panamá, debido a la variedad de especies que actualmente se explotan, tanto en peces (corvina, pargo, bagre, mero y róbalo), como en crustáceos (langostas).

Por su parte, Venezuela es uno de los países latinoamericanos con un alto índice de recursos pesqueros; posee 2.830 km de costa marítima y una plataforma continental de 90.000km². En sus costas la pesca artesanal tiene una larga y arraigada tradición, la cual se denota en las características de las especies capturadas, sus volúmenes y el medio donde se desarrollan, permitiendo una explotación económicamente rentable para pequeñas embarcaciones, de esta manera permanece esta actividad como un sistema de producción fundamental para el país.

Es aquí donde juegan un papel fundamental las empresas, ya que a través de ellas se logra la comercialización y explotación de la actividad pesquera.

Ahora bien la empresa es definida por Rodríguez Valencia (2013) como una "institución o agente económico que toma las decisiones sobre la utilización de factores de la producción, para obtener los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado." (p. 56).

Por otra parte, para Idalberto Chiavenato, la empresa "es una organización social que utiliza una gran variedad de recursos para alcanzar determinados objetivos". (p. 72).

Según Zoilo Pallares, Diego Romero y Manuel Herrera, la empresa se la puede considerar como "un sistema dentro del cual una persona o grupo de personas desarrollan un conjunto de actividades encaminadas a la producción y/o

distribución de bienes y/o servicios, enmarcados en un objeto social determinado”. (p. 41).

De acuerdo a todas las definiciones anteriores se puede decir entonces que una empresa la conforman un grupo de individuos considerado como el recurso humano o talento humano que reúnen sus esfuerzos, habilidades y destrezas junto con otros tipos de recursos como materiales y financieros para la consecución de uno o más objetivos que generen beneficios económicos.

Obligatoriamente para plantearse unos objetivos y poder alcanzarlos toda empresa debe estar bien organizada y contar con las herramientas necesarias para el adecuado desarrollo de sus actividades, para esto debe contar con una estructura de costos que le permita estimar cuanto va a gastar para obtener una rentabilidad que le permita alcanzar las metas y objetivos planteados.

Actualmente el país está pasando por una situación bastante difícil en términos de producción en todos los sectores. Son muchas las opiniones e investigaciones que se han realizado particularmente en lo que se refiere al sector pesquero. Algunos autores plantean que en los últimos 5 años la producción pesquera ha bajado considerablemente debido a diversos factores como la inseguridad de los pescadores en el mar debido a los piratas que se roban los motores de sus lanchas, el cambio climático y el incremento de los costos para mantener sus embarcaciones. Claro está que la empresa privada no escapa de esta triste realidad pues para ellas son costos muchos más elevados los que tiene que enfrentar para poder darles un mantenimiento adecuado a sus barcos y además de esto el monto tan elevado que deben desembolsar para poder equipar de comida dichos barcos a la hora de salir a alta mar, solo en comida es un gasto muy fuerte. Otro gasto que debe enfrentar es el de combustible, así como también el de aseo y limpieza, entre otros gastos que no son tan grandes pero que sumados a los anteriormente mencionados hacen que el monto total sea elevado.

En el caso del estado sucre como es sabido es uno de los estados netamente pesqueros de nuestro país, donde se da una diversidad de pescados y existen varias empresas dedicadas tanto a su recolección como a su comercialización, una de estas empresas es la empresa Linda Rose, C.A. ubicada en la ciudad de Cumaná, que cuenta con una embarcación llamada como la misma empresa.

La situación antes mencionada del país hace muy difícil que las empresas dedicadas a la faena pesqueras se puedan mantener operativas, es por eso que se hace necesaria la implantación de una adecuada estructura de costos que les permita obtener el mayor aprovechamiento de los recursos financieros con los que cuenta, establecer un precio adecuado para la venta al público de acuerdo a lo que establece las leyes y normas para tener la rentabilidad deseada.

Se hace entonces necesaria estudiar la estructura de costos para la empresa Linda Rose, C.A. para determinar si dicha estructura esta adecuada a la normativa legal vigente y si permite obtener una rentabilidad razonable.

1.2.- Objetivos

1.2.1 Objetivo General:

Analizar la estructura de costos de la Empresa Linda Rose, C.A., Municipio Sucre del Estado Sucre. Año 2018.

1.2.2 Objetivos Específicos:

- Determinar los elementos que conforman la estructura de costos de la empresa Linda Rose, C.A.
- Analizar si la estructura de costos de Linda Rose, C.A. esta adecuada a la Ley de Precios Justos.

- Verificar si la estructura de costos de la empresa Linda Rose, C.A. le permite tener un margen de utilidad adecuada a las leyes.

1.3.- Justificación de la Investigación

La actividad pesquera representa en nuestro país una de las actividades más importante para el desarrollo de Venezuela, por lo tanto el Estado debería apoyar a las distintas empresas dedicadas a esta actividad para que se mantengan operativas ya que estas generan empleo y por tanto contribuyen directamente al desarrollo socio-económico de nuestra nación.

El proceso de creación de nuevas empresas tanto privadas como públicas debería ser uno de los pilares fundamentales en el proyecto de desarrollo de todo país, es un proceso que no debe tomarse a la ligera y que requiere de una gran inversión y responsabilidad en todas sus fases desde el fundador, institución, equipos y del talento humano.

Establecer una estructura de costos adecuada es importante por varios motivos, dentro de los cuales se puede mencionar los siguientes:

- Permite comparar el sector o la empresa con otros sectores o empresas, para sacar conclusiones respecto del propio.
- Ayuda a conocer el impacto sobre el costo total, del incremento del costo de uno de sus elementos.
- Permite elaborar una adecuada planeación futura, para llevar a la maximización de los beneficios de la empresa a inversiones a largo plazo.

Por lo tanto esta investigación proporcionará:

- A la Universidad de Oriente: contar con un proyecto para los estudiantes de pre y postgrado que les servirá como marco de referencia y consulta para futuras investigaciones y proyectos.

- A los alumnos, para adquirir conocimiento acerca de la estructura de costos de una empresa privada.
- A los Investigadores, por permitirles adquirir nuevos conocimientos en el área de costos, además de aplicar el método científico en un problema de actualidad social y económica

Se puede decir entonces que esta investigación permitirá poner en práctica todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en lo largo de la formación profesional en la Universidad de Oriente, permitiendo el conocimiento más amplio de la realidad del profesional de la contaduría pública.

Así mismo la investigación está orientada a suministrar conocimientos teóricos que van a permitir servir de guía tanto en la elaboración y mejora de una estructura de costos de una empresa privada, donde se estará comprometida la actuación del personal administrativo y contable de la empresa. Además se considera que esta investigación servirá como referencia o apoyo para futuras investigaciones o para sustentar otras.

Se espera que este trabajo sea una herramienta en cuenta a la preparación del personal de la empresa Linda Rose, C.A. y que por con siguiente esto se vea reflejado en la calidad de sus productos.

1.4.- Limitaciones

En cuanto a las limitaciones presentes para la realización de este proyecto se puede mencionar la falta de información considerada como esencial para el correcto desarrollo de este proyecto así como el factor tiempo que se consideró que fue muy poco para la investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En toda investigación, es necesario que el objeto del estudio y la correspondencia que se establece entre sus elementos, la teoría, el proceso de investigación y la realidad del entorno estén correlacionados teóricamente.

Tamayo (2000), expresa que el Marco Teórico o Conceptual es “Un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permiten abordar el problema, dentro de un ámbito donde éste cobre sentido, incorporando los conocimientos previos relativos al mismo y ordenándolos de modo tal que resulten útiles en nuestra tarea.” (p. 66).

En otras palabras, el marco teórico nos amplía la descripción del problema y busca integrar el tema de la investigación con las teorías, enfoques teóricos, estudios y antecedentes en general que se refieren al problema de investigación.

2.1 Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones.

Arias (1997), define los antecedentes de la investigación de la siguiente manera: “se refiere a los estudios previos y tesis de grado relacionadas con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el problema en estudio”(p.49).

Por otro lado, Tamayo (2004), define los antecedentes como el proceso que "consiste en el análisis de investigaciones iguales o similares relacionadas en nuestro campo de estudio" (p.99).

Para García (2004:31), los antecedentes se refieren al conjunto de trabajos de investigación o tesis que anteceden al estudio que ahora se propone. Conforman

el origen del estudio y en este apartado se exponen de manera resumida algunos trabajos realizados por otros autores que abordan el mismo objeto de estudio, o aspecto y efectúan un proceso de investigación similar. Para sustentar esta investigación se tomaron como antecedentes diversos estudios previos, relacionados con las estructuras de costos. Entre algunos antecedentes tenemos:

Castro, J y Leonett, M (2013), realizaron una investigación titulada: “Diseño de una Estructura de Costos y Gastos de acuerdo a la Ley de Costos y Precios Justos. Caso de estudio Empresa JESSIMAR”, C.A., presentado en la Universidad Experimental de Guayana, para optar por el título de Licenciada en Contaduría Pública, cuyo objetivo general fue diseñar una estructura de costos y gastos de acuerdo a la Ley de Costos y Precios Justos, para las empresas manufactureras. Su caso de estudio fue la Empresa Jessimar C.A.

Este trabajo de grado está vinculado directamente con la presente investigación, dado que enfoca el tema de estructura de costos y gastos y los resultados obtenidos, proporcionan un referente teórico que servirá como procedimiento para identificar costos atribuibles directamente a los productos y aquellos que son atribuibles en términos generales a todos los productos. A si mismo servirá como guía para el desarrollo metodológico de la investigación.

Vargas M, Lara W y Rodríguez W. (2014). Realizaron un estudio que se titula: “Análisis De La Estructura De Costo De Acuerdo A La Ley Orgánica De Precios Justos A Través De La Superintendencia Nacional Para La Defensa De Los Derechos Socioeconómicos (SUNDDE) Según La Actividad Económica De Algunas Empresas Situadas En La Ciudad De Cumaná Para El Año 2014-2015. Universidad De Oriente Núcleo De Sucre”.

El análisis de este estudio tiene por finalidad la estructura de costos de acuerdo a la Ley Orgánica de Precios Justos según la Superintendencia Nacional para la Defensa de Los Derechos Socioeconómicos (SUNDDE) de acuerdo a la actividad

económica de algunas empresas situadas en la Ciudad de Cumana y al desconocimientos que algunas de ellas podrían tener sobre la Gestión de Costos, es así como el SUNDDE ayuda a las empresas a la aplicación de la estructura de costos de manera adecuada y eficiente por lo establecido en la determinada ley para una mejora de sus beneficios.

2.2 Bases Teóricas

Pérez, (2002), define las bases teóricas como "es el conjunto actualizado de conceptos, definiciones, nociones, principios, etc. Que explican las teorías principal del tópico a investigar" (p, 59).

En otras palabras, las bases teóricas son un grupo de ideas explicativas ordenadas lógicamente para proporcionar explicación básica de la investigación de manera que puedan ser asociadas al entendimiento del problema. Todos los conceptos están directamente relacionados con la investigación, el problema y la resolución del mismo.

2.2.1 Definición de contabilidad

García, S, y Mattera, M (1984) definen la contabilidad de la siguiente manera: "La Contabilidad es una disciplina técnica que se ocupa de la medición, registro, comunicación e interpretación de los efectos de actos y hechos susceptibles de cuantificación y con repercusiones económicas sobre el patrimonio de las entidades en general, y que determinan el monto de la ganancia realizada con el propósito de contribuir al control de sus operaciones y a la adecuada toma de decisiones".

2.2.2 Definición de Costo:

El Manual de Normas y Procedimientos de Contabilidad del MES (2004) expresa que: "El costo es la suma de gastos de toda naturaleza, expresada monetariamente, que se aplica a una producción o servicio determinado".

Youshimatz (1986) define el costo como: "Representa el valor en dinero pagado, para comprar o producir una mercancía o un servicio. El costo significa el precio de la mercancía o servicios, cuando la mercancía es consumida o los servicios son prestados" (p 15).

2.2.3 Contabilidad de Costos:

Horngren, Foster y Datar (2007:2) señalan que "La contabilidad de costos mide, analiza y presenta información financiera y no financiera relacionada con los costos de adquirir o utilizar recursos en una organización". Por ello, podría decirse que es la técnica de recoger, registrar y reportar la información relacionada con los costos que se derivan de la utilización de los diferentes recursos de una organización para la producción de un bien o la prestación de un servicios, de manera que con base a dicha información, se pueda tomar decisiones adecuadas relacionadas con la planeación y control de los mismos.

Según Torres, Aldo (2002) se entiende como contabilidad de costos "el conjunto de técnicas y procedimientos que se utilizan para cuantificar el sacrificio económico incurrido por un negocio para generar ingresos o fabricar inventarios. Contablemente, un sacrificio económico está representado por el valor del recurso que se consume o se da a cambio para recibir ingresos" (p.6).

2.2.4 Objetivos de la Contabilidad de Costos:

Anderson y Raiborn (1980) dicen que la contabilidad de costos forma parte de la contabilidad administrativa y tiene como función principal satisfacer las necesidades de información de la gerencia. Los objetivos de la contabilidad de

costos dependen de las necesidades de información manifestadas por la administración. Generalmente se conocen como objetivos del costo los siguientes:

1. Determinar los costos de producción para efectos de valuación de inventarios.
2. Facilitar la planeación y control de las actividades recurrentes.
3. Permitir y llevar a cabo análisis especiales para tomar decisiones a corto y largo plazo.

Por otro lado Horngren (1984) señala que los objetivos fundamentales de la contabilidad de costos son:

1. Elaborar informes internos para los responsables de la gestión con el fin de ser empleados tanto en la planeación y control de las operaciones corrientes, como en la formulación de planes y políticas más amplias.
2. Valorar los inventarios y determinar la renta, que satisface simultáneamente la demanda de información de terceras personas y de los directivos de la empresa.

2.2.5 Elementos de la Contabilidad de Costos:

En una estructura de costo se contemplan tres elementos principales, Materiales directos, Mano de obra directa y Costos indirectos de fabricación los cuales determinan el costo de producción de un bien o servicios.

Según Neuner (1994), clasifica los elementos del costo de la siguiente manera:

2.2.5.1 Materiales:

Los materiales: constituyen el primer elemento de los costos. Este elemento se encuentra conformado por el costo de todos los materiales adquiridos por la empresa y utilizados en la elaboración de un producto; se clasifican en:

- Materiales directos: son los que pueden ser identificados en cada unidad de producción. En algunos casos, los costos de materiales directos son los que pueden ser atribuidos a un departamento o proceso específico.
- Material indirecto: Conformado por los materiales que pueden integrar físicamente el producto, pero que por su naturaleza no pueden identificarse o cuantificarse fácilmente en cada unidad de producción.

2.2.5.2 Mano de Obra:

La mano de obra se refiere al esfuerzo humano que interviene en el proceso de transformación del material directo en productos terminados.

- Mano de obra directa: Es aquella representada por los trabajadores que directamente intervienen en el proceso de transformación de los materiales, accionando las máquinas o mediante labores manuales, es decir que puede identificarse, cuantificarse o asociarse fácilmente con un determinado producto y puede ser controlada de una manera efectiva, está representada por el personal que labora directamente en la fabricación del producto.
- Mano de obra indirecta. Se encuentra conformada por los trabajadores que desempeñan labores indirectas en la producción, no intervienen directamente en forma manual o mecánica en la transformación de los materiales, es decir, que por sus características no se consideran mano de obra directa.

2.2.5.3 Costos indirectos de fabricación:

Los costos de carga fabril o costos indirectos de fabricación, algunas veces denominados gastos generales de fabricación, y que se definen como los costos no directos de la fábrica que no pueden ser atribuidos al proceso de producción, o en algunos casos a departamentos o procesos específicos.

2.2.6 Clasificación de los Costos:

La clasificación de los costos es muy diversa y obedece a los diferentes criterios considerados por los autores del área. Unos de los autores que poseen una de las clasificaciones más completa son Polimeni y Fabozzi (1995) en su obra Contabilidad de Costos.

2.2.6.1 Con relación a la producción existen dos categorías las cuales son:

- Los costos primos: son los materiales directos y la mano de obra directa. Estos costos se relacionan en forma directa con la producción.
- Los costos de conversión: son los relacionados con la transformación de los materiales directos en productos terminados. Los costos de conversión son la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación.

2.2.6.2 Con relación al volumen, los costos varían de acuerdo con los cambios en el volumen de producción. Estos pueden ser:

- Los costos variables: son aquellos en donde el costo total cambia en proporción directa a los cambios en el volumen, o producción, dentro del rango relevante, en tanto el costo unitario permanece constante.
- Los costos fijos: son aquellos en los que el costo fijo total permanece constante dentro de un rango relevante de producción, mientras el costo fijo por unidad varía con la producción. Más allá del rango relevante de producción, variarán los costos fijos. La alta gerencia controla el volumen de producción y es, por tanto, responsable de los costos fijos.

2.2.6.3 Con relación a las actividades funcionales:

- Los costos de mercadeo: son aquellos que incluyen la promoción y venta de un producto o servicio.
- Los costos Administrativos: son aquellos que se atribuyen a la dirección, control y operación de una compañía e incluyen el pago de salarios a la gerencia.
- Los costos financieros: son aquellos que se relacionan con la obtención de fondos para la operación de la empresa. Incluyen el costo de los intereses que la compañía debe pagar por los préstamos, así como el costo de otorgar crédito a los clientes.

2.2.7 Estructura de costos:

Ortiz (2006) define la estructura de costos como un proceso orientados a organizar de manera practica la gestión de costos basados en las prioridades estratégicas y operativas de la organización como tal, debe cubrir todas las operaciones de la organización definir mecanismos para el procesamiento de datos financieros y desarrollar la capacidad de diseminación de información y oportuna y de calidad a nivel interno y externo.

2.2.8 Importancia del diseño de una estructura de costos:

Marín (2009) la importancia radica fundamentalmente en la identificación, clasificación y acumulación de los costos incurridos en la producción de un bien, además servirá de herramienta que permita registrar los costos de producción para establecer el margen de utilidad.

2.3 Bases Legales:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Artículo 112: Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país.

Ley de Precios Justos:

Es una Ley que establece controles contra la especulación, implantando sanciones que garantice el fiel cumplimiento a la misma. La nueva Ley de Precios Justos decretada por el presidente Nicola Maduro Moro con el fin de frenar la inflación y reducir el desabastecimiento, generará mayor control al Gobierno sobre la economía venezolana.

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto asegurar el desarrollo armónico, justo, equitativo, productivo y soberano de la economía nacional, a través de la determinación de precios justos de bienes y servicios, mediante el análisis de las estructuras de costos, la fijación del porcentaje máximo de ganancia y la fiscalización efectiva de la actividad económica y comercial, a fin de proteger los ingresos de todas las ciudadanas y ciudadanos, y muy especialmente el salario de las trabajadoras y los trabajadores; el acceso de las personas a los bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades; establecer los ilícitos administrativos, sus procedimientos y sanciones, los delitos económicos, su

penalización y el resarcimiento de los daños sufridos, para la consolidación del orden económico socialista productivo.

Artículo 2. Quedan sujetos a la aplicación de la presente Ley, las personas naturales y jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, que desarrollen actividades económicas en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, incluidas las que se realizan a través de medios electrónicos. Se exceptúan aquellas que por la naturaleza propia de la actividad que ejerzan se rijan por normativa legal especial.

Artículo 3. Son fines de la presente Ley los siguientes:

1. La consolidación del orden económico socialista, consagrado en el Plan de la Patria
2. Incrementar, a través del equilibrio económico, el nivel de vida del pueblo venezolano, con miras a alcanzarla mayor suma de felicidad posible.
3. El desarrollo armónico y estable de la economía, mediante la determinación de precios justos de los bienes y servicios, como mecanismo de protección del salario y demás ingresos de las personas
4. Fijar criterios justos de intercambio, para la adopción o modificación de normativas que incidan en los costos, y en la determinación de porcentajes de ganancia razonables.
5. Defender, proteger y salvaguardar los derechos e intereses individuales, colectivos y difusos, en el acceso de las personas a los bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades.
6. Privilegiar la producción nacional de bienes y servicios.
7. Proteger al pueblo contra las prácticas de acaparamiento, especulación, boicot, usura, desinformación y cualquier otra distorsión propia del modelo capitalista, que afecte el acceso a los bienes o servicios declarados o no de primera necesidad.

8. Atacar los efectos nocivos y restrictivos derivados de las prácticas monopólicas, mono sónicas, oligopólicas y de cartelización.

Artículo 8: A fin de que el Estado venezolano pueda ejercer su función de control de costos y ganancias, así como la determinación de precios justos de forma más adecuada y eficiente, todos los órganos y entes de la Administración Pública con competencias en las materias relacionadas, deberán dirigir sus respectivas acciones de manera coordinada y articulada con la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos, bajo la rectoría de la Vicepresidencia de la República .

Artículo 10. La Superintendencia Nacional para la defensa de los Derechos Socio Económico (SUNDDE), es un órgano desconcentrado de la Vicepresidencia de la República con capacidad de gestión presupuestaria administrativas y financiera. La Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos establecerá mediante reglamento interno, una estructura organizativa que le permita ejercer con eficacia y eficiencia sus funciones.

Los funcionarios y funcionarias que ejerzan la actividades de inspección, fiscalización o supervisión serán de libre nombramiento y remoción, conforme a las provisiones contemplada en la Ley del estatuto de la función pública.

Artículo 11. Corresponde a la SUNDDE el ejercicio de las siguientes atribuciones:

1. Ejercer la rectoría, supervisión y fiscalización en materia de estudio, análisis, control y regulación de costos y determinación de márgenes de ganancias y precios.
2. Diseñar, implementar y evaluar, coordinadamente con los Ministerios del Poder Popular u otros organismos que correspondan, según el caso, los mecanismos de aplicación, control y seguimiento para el estudio de costos y determinación de márgenes de ganancias razonables para fijar precios justos, así como la supervisión, control y aplicación de la presente Ley.

3. Fijar los precios máximos de la cadena de producción o importación, distribución y consumo, de acuerdo a su importancia económica y su carácter estratégico, en beneficio de la población, así como los criterios técnicos para la valoración de los niveles de intercambio equitativo y justo de bienes y servicios.
4. Proveer al Ejecutivo Nacional de la información y las recomendaciones necesarias, para el diseño e implementación de políticas dirigidas a la regulación de precios.
5. Solicitar a los sujetos de aplicación de la presente Ley y a los entes y organismos de la Administración Pública que corresponda, la información que estime pertinente para el ejercicio de sus competencias.
6. Dictar la normativa necesaria para la implementación de la presente Ley, referida a los mecanismos, metodología, requisitos, condiciones y demás aspectos necesarios para el análisis de los costos, y la determinación de los márgenes razonables de ganancias para la fijación de precios justos, así como sus mecanismos de seguimiento y control.
7. Ejecutar los procedimientos de supervisión, control, verificación, inspección y fiscalización para determinar el cumplimiento de la presente Ley.
8. Sustanciar, tramitar y decidir los procedimientos de su competencia, y aplicar las medidas preventivas y correctivas, además de las sanciones administrativas que correspondan en cada caso.
9. Actuar como órgano auxiliar en las investigaciones penales que adelante el Ministerio Público, sobre los hechos tipificados en la presente Ley, conforme al ordenamiento jurídico vigente.
10. Emitir los certificados de precios justos.
11. Proponer al Ejecutivo Nacional las reglamentaciones que sean necesarias para la aplicación de la presente Ley.
12. Dictar su reglamento interno y las normas necesarias para su funcionamiento.

13. Emitir dictamen sobre los asuntos de su competencia.
14. Elaborar, mantener y actualizar el Registro Único de personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades económicas y comerciales en el Territorio Nacional, pudiendo establecer subcategorías del mismo.
15. Establecer los procedimientos para que las personas puedan ejercer los derechos establecidos en la presente Ley.
16. Emitir criterio con carácter vinculante, para la comercialización de presentación de un determinado bien.
17. Fijar las condiciones generales de la oferta, promociones y publicidad de bienes y servicios.
18. Proveer las herramientas para la captación de información y formulación de criterios técnicos, que permitan hacer efectivas reclamaciones de las personas ante las conductas especulativas y, otras conductas irregulares que menoscaben sus derechos en el acceso a los bienes y servicios.
19. Designar inspectores especiales cuando las circunstancias lo ameriten, en aras de preservar la estabilidad económica y los derechos individuales, colectivos y difusos.
20. Establecer los criterios para fijar los cánones de arrendamiento justos de locales comerciales.

Las demás establecidas en la presente Ley y en el ordenamiento jurídico vigente.

La competencia atribuida en el numeral tercero de este artículo, se realizará de forma exclusiva por la SUNDDE, sin menoscabo que esta facultad pueda ser delegada en algún otro órgano o ente de la Administración Pública Nacional, previa autorización expresa de la Presidenta o Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 14. A fin de optimizar su funcionamiento orgánico, la SUNDDE, establecerá en su estructura una Intendencia de Costos, Ganancias y Precios Justos, y una Intendencia de Protección de los Derechos Socioeconómicos y una Intendencia Nacional para la Protección del Salario de Obrero y Obrera.

Artículo 15. La Intendencia de Costos, Ganancias y Precios Justos, se encargará:

1. Del estudio, análisis, control, regulación y seguimiento de las estructuras de costos.
2. La determinación de precios justos en cualquiera de los eslabones de las cadenas de producción o importación, distribución y consumo desarrolladas y aplicadas en el Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.
3. La fijación de los márgenes máximos de los cánones de arrendamiento de los locales comerciales.
4. La determinación de las ganancias máximas de los sujetos objeto de la aplicación de esta Ley.

Las demás que le sean atribuidas por la SUNDDE y la presente Ley.

Artículo 21. La Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos, tendrá un Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas (RUPDAE), de carácter público y accesible a todos los particulares, pudiéndose establecer subcategorías dentro de dicho Registro.

Todos los registros que manejen información de esta naturaleza y funcionen en los Órganos y Entes del Estado, estarán coordinados por el Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas, bajo la rectoría de la SUNDDE.

Artículo 22. Los sujetos de aplicación de esta Ley deberán inscribirse y mantener sus datos actualizados en el Registro Único de Personas que Desarrollan

Actividades Económicas. La inscripción es requisito indispensable, a los fines de poder realizar actividades económicas y comerciales en el país.

Artículo 23. La SUNDDE dictará las normas mediante las cuales se establezca el régimen del Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas, relativas a su organización, funcionamiento, requisitos, deberes, procedimientos y uso de la información, entre otras que le sean pertinentes.

Artículo 28. Para la determinación del precio justo de bienes y de servicios, así como la determinación de los márgenes de ganancia, la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómico podrá fundamentarse en:

1. Información suministrada por los administrados y administradas, bien a requerimiento del ente actuante o recabado y resguardado en los archivos de otros órganos de la Administración Pública. Dicha información debe reflejar la estructura de costos y margen de ganancia, durante el periodo que corresponda.
2. Elemento que por su vinculación con el caso sometido a consideración, para la determinación del precio justo de los bienes o servicios objeto de regulación, hagan mérito para presumirse válidos según los criterios comúnmente aplicados por la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos para la fijación de precios justos y el costo que lo compone.
3. Información recabada y reguardada en los archivos de organismos internacionales o de administraciones de otros países, conforme a los convenios de cooperación existentes o el carácter público de la misma.
4. Información suministrada por los denunciantes, terceros o cualquier otra persona que tuviere conocimiento del incumplimiento de las provisiones de este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica.
5. Información suministrada por las organizaciones del Poder Popular

Los criterios para la determinación de precios tendrán siempre en cuenta el marco social y económico de la República, debiendo atender al principio de justicia social equilibrando el estímulo a la actividad productiva con la protección efectiva del salario.

Artículo 32. El margen máximo de ganancia será establecido anualmente, atendiendo criterios científico, por la SUNDDE, tomando en consideración las recomendaciones emanadas de los Ministerios del Poder Popular con competencia en las materias de Comercio, Industrias y Finanzas. En ningún caso, el margen de ganancia de cada actor de la cadena de comercialización excederá de treinta (30) puntos porcentuales de la estructura de costos del bien o servicio.

La SUNDDE podrá determinar márgenes máximos de ganancia por sector, rubro, espacio geográfico, canal de comercialización, actividad económica o cualquier otro concepto que considere, sin que estos superen los máximos establecidos en el presente artículo.

A fin de favorecer las industrias nacientes, o fortalecer alguna industria existente, el Presidente o Presidenta de la República en Consejo de Ministros, podrá revisar y modificar el margen máximo de ganancia regulado en este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica, considerando las recomendaciones de la Vicepresidencia de la República o de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómico.

La falta de fijación expresa del margen máximo de ganancia dictado por la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómico, no implicará el incumplimiento, omisión o flexibilización de los precios previamente establecidos por el Ejecutivo Nacional, a los productos fabricados, obtenidos o comercializados por los sujetos de aplicación del presente Decreto de Rango, Valor y fuerza de la Ley Orgánica.

Artículo 44. Para los efectos de la presente Ley se entenderán como infracciones, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en ella, su Reglamento, y demás normas dictadas por la SUNDDE, de conformidad con lo dispuesto en el presente Capítulo.

Artículo 45. En caso de las infracciones previstas en este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica, la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómico, aplicarán las siguientes sanciones:

1. Multa, la cual será calculada sobre la base de Unidades Tributarias.
2. Suspensión temporal en el Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas.
3. Cierre temporal de almacenes, depósitos o establecimientos dedicados al comercio, conservación, almacenamiento, producción o procesamiento de bienes, por un lapso de hasta ciento ochenta (180) días.
4. Ocupación temporal con intervención de almacenes, depósitos, industrias, comercios, transporte de bienes, por un lapso de hasta ciento ochenta (180) días
5. Clausura de almacenes, depósitos y establecimientos dedicados al comercio, conservación, almacenamiento, producción o procesamiento de bienes.
6. Comiso de los bienes, objeto de infracción o de los medios de lo cual se cometió de conformidad con lo establecido en este Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica.
7. Revocatoria de licencias, permisos o autorizaciones, emitida por órganos o ente del Poder Público Nacional.

Para la imposición de las sanciones, se tomarán en cuenta los principios de equidad, proporcionalidad y racionalidad; considerándose a estos efectos la gravedad de la infracción, la dimensión del daño, los riesgos a la salud, la reincidencia y el valor o volumen de las operaciones del sujeto de aplicación.

Las sanciones aquí previstas no eximirán a las infractoras o los infractores sancionados, de su responsabilidad civil, penal o administrativa.

En el caso de la imposición de la sanción de cierre temporal, la infractora o el infractor continuarán pagando los salarios a las trabajadoras o trabajadores y demás obligaciones laborales y de la seguridad social por el tiempo en que se mantenga la medida.

Si persiste el cierre en virtud de la contumacia del sujeto de aplicación, impidiendo la continuidad de la actividad económica en perjuicio de las trabajadoras y los trabajadores, el Ministerio del Poder Popular con competencia en el área del trabajo, aplicará los procedimientos administrativos establecidos en la legislación laboral, para impedir que se violen los derechos de las trabajadoras y los trabajadores.

La imposición de alguna de las sanciones, previstas en el presente capítulo, no impide ni menoscaba el derecho de las afectadas o los afectados de exigir a la infractora o el infractor las indemnizaciones o el resarcimiento de los daños y perjuicios que le hubiere ocasionado, conforme al ordenamiento jurídico aplicable.

La suspensión del Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas, se realizará por un período de tres (03) meses a diez (10) años, según la gravedad del caso. Esta sanción implicará también la suspensión de las demás licencias, permisos, prohibición de acceso de divisas y autorizaciones emitidas por otros órganos y entes de la Administración Pública, por el mismo período.

2.4 Bases Institucionales:

2.4.1 Reseña histórica:

La Empresa Linda Rose fue creada el 05 de febrero de 1987.

2.4.2 Misión de la empresa:

La misión define principalmente cual es nuestra labor o actividad en el mercado, además se puede completar haciendo referencia al público. La misión de la empresa Pesquera Linda Rose C.A es la siguiente:

La misma está enmarcada en pescar el atún y proteger el recurso marino como fuente para la producción de alimentos para el consumo humano, mediante una gestión empresarial moderna y eficiente, con criterios de respeto y confiabilidad dentro de esta sociedad, para satisfacer las expectativas de nuestros principales grupos de interés:

- Mantener una relación de integridad respeto con la comunidad pesquera estatal y nacional.
- Preservar el medio ambiente.
- Abastecer el mercado nacional con atún fresco a precios realmente competitivos y en las mejores condiciones, para la satisfacción de nuestros clientes y con la mejor disposición de apoyo a los programas de interés social.
- Capacitar y procurar el desarrollo de nuestro personal.
- Crear una compañía fundamentada en bases sólidas y generar valor para nuestros accionistas.
- Beneficiar a nuestros clientes mediante la entrega de un atún de alta calidad y una eficiente logística de entrega, que les permita planificar oportunamente la captación durante los desembarques y así reducir significativamente sus niveles de riesgos.

2.4.3 Visión de la empresa:

La visión define las metas que pretendemos conseguir en el futuro. Estas metas tienen que ser realistas y alcanzables. La visión de la empresa pesquera Linda Rose C.A, es la siguiente:

Ser una empresa líder en la captación y distribución del atún para el consumo nacional a través de la entrega de productos de primera calidad que contribuyan a satisfacer la creciente demanda de atún fresco y enlatado a las comunidades así como posicionarnos como una empresa comprometida con el cuidado del medio ambiente realizando una pesca íntegra y sustentable enfocada hacia la consolidación del liderazgo nacional de nuestra empresa, logrando sostener un crecimiento y mejora global en nuestra organización, proyectando compromiso, confianza y seguridad en nuestro trabajo, trabajadores y todos aquellos quienes necesiten de nuestros productos.

Tenemos una vocación no solo por la excelencia y la calidad, sino también por trabajar para satisfacer plenamente las necesidades de los clientes, empleados, accionistas y a las comunidades más carentes del sustento alimenticio.

2.4.4 Estructura organizativa:

- **Accionistas:** Ejerce la suprema autoridad con el objeto de tomar decisiones con referente a la gestión de la empresa, de conformidad con la ley, acta constitutiva y estatutos sociales vigentes.
- **Junta Directiva:** Administra y dirige la empresa de acuerdo con la normativa legal y los lineamientos impartidos por el ejecutivo nacional.
- **Gerencia de Administración y Finanzas:** Administra los recursos físicos y financieros conforme a las prioridades de ejecución de las políticas y planes del estado venezolano; respondiendo a las normativas y lineamientos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Tierras, Corporación Venezolana de Alimentos y autoridades de la empresa a los fines de viabilizar la concreción de los objetivos y metas trazados por la empresa.

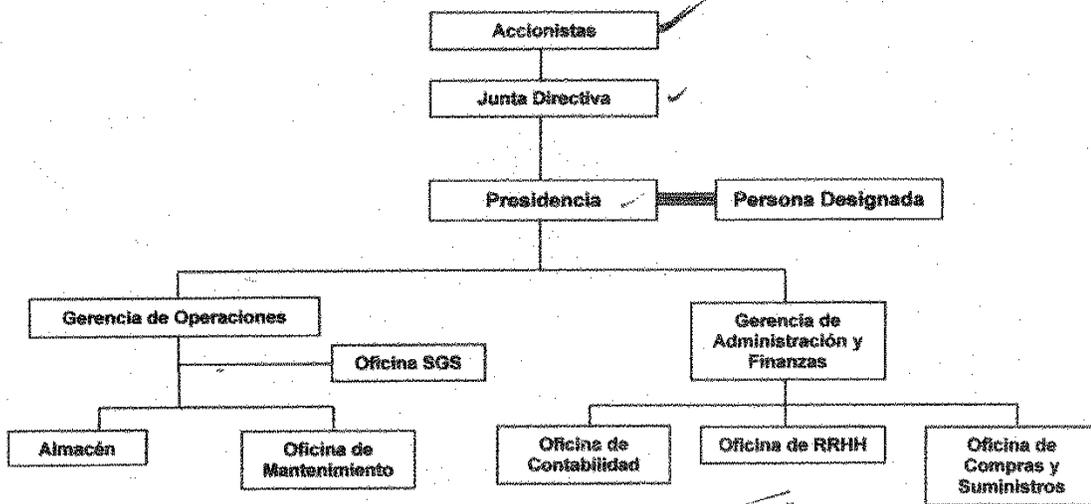
- **Gerencia de Recursos Humanos:** Provee los recursos humanos requeridos por las distintas unidades de la empresa, garantizándoles el pago de los beneficios laborales y socioeconómicos de los trabajadores (as), así como velar por su desarrollo integral, higiene y seguridad industrial, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.
- **La gerencia de las operaciones o la gerencia de la producción:** puede definirse como la administración de los recursos directos necesarios para producir los bienes y/o servicios que ofrece una organización, y que se venderán a los clientes directos y/o empresas.
- **Almacén:** es un lugar o espacio físico para el almacenaje de bienes dentro de la cadena de suministro.
- **Oficina de mantenimiento:** es el mantenimiento que se realiza para arreglar o corregir alguna falla o avería en el sistema. La misma se realiza en condiciones anormales, o sea, cuando el sistema está funcionando parcialmente o no está funcionando.
- **Oficina de contabilidad:** La Oficina de Contabilidad es la encargada de establecer y controlar los sistemas y procedimientos contables, elaborar los estados financieros y los reportes contables y tributarios.
- **Oficina de Compras:** está diseñado para brindarle a las empresas un apoyo integral en los procesos de compra de insumos, suministros, materias primas o cualquier producto que se requiera para comercializar u operar.



RIF: J-29757600-0
PESQUERA MAR ATLANTIC, C.A

Organigrama estructural de la Compañía PESQUERA MAR ATLANTIC, C.A.:

Organigrama Estructural



CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Arias (2006) explica el marco metodológico como el “Conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas” (p.16).

Se puede decir entonces que el marco metodológico es el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el “cómo” se realizará el estudio.

3.1.- Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación es la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado. El diseño de este estudio es de campo y documental.

- Investigación de campo; ya que los datos se recogerán de manera directa de la realidad. En este sentido, Palella y Martins (2010) expresa:
"La Investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta", es decir, el investigador obtiene la información pero no altera lo ya existente.
- Investigación Documental; debido a que los datos se obtienen a través de la utilización de fuentes secundarias, es decir, mediante información que han sido procesados por otros y estampados en materiales bibliográficos. Por su parte, Arias (2012) define:

“la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos”.

3.2.- Nivel de la Investigación

El nivel de investigación está referido al grado de profundidad con que se aborda el objeto de estudio. De acuerdo con Arias (2006)

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en el nivel intermedio, en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere (p. 24)

La investigación se considera descriptiva al observar y cuantificar el proceso productivo que se desarrolla en la Empresa Privada Linda Rose, C.A., Municipio Sucre del Estado Sucre; permitiendo a los autores analizar y comprender las actividades llevadas a cabo dentro de la empresa.

3.3.- Recopilación de Información

3.3.1 Recursos Materiales.

- Fuentes impresas
 - ✓ Libros
 - ✓ Tesis y trabajos de grado

3.3.2 Fuentes electrónicas

- Documentos en Internet
 - ✓ Páginas web

- ✓ Publicaciones periódicas en línea

3.3.3 Documentos digitalizados

- Documentos en almacenamiento de USB

3.3.4 Recursos Humanos.

- Personas encargadas de la gerencia de la empresa entrevistada.
- Personal que suministró la información deseada.

3.4.- Población y Muestra

3.4.1 Población:

La población o universo se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) involucradas en la investigación. (Morles, 1994, p. 17).

La población de esta investigación estará constituida por todos los trabajadores de la empresa Linda Rose, C.A. encargados de los procesos productivos así como la Gerencia de Administración y Finanzas de la empresa. .

3.4.2.-Muestra:

La muestra es un "subconjunto representativo de un universo o población." (Morles, 1994, p. 54).

Sobre esto Hernandez (2008) dice lo siguiente:

La muestra en el proceso cualitativo es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia.

Debido a que la población es finita y pequeña no hubo necesidad de escoger una muestra para realizar la investigación.

3.5.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

La recolección de los datos es la parte ejecutante de cómo se va a obtener la información con relación a las condiciones establecidas para ello, en este caso se realizará un trabajo de campo que va a permitir identificar las necesidades que tengan los trabajadores de la empresa Linda Rose, C.A. y en virtud de esos requerimientos elaborar una estructura de costos con base a la documentación bibliográfica, entrevistas, observación y otros.

Para Arias (1999) “Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información”.

De acuerdo con la definición antes expuesta, en el presente trabajo de investigación, la recolección de los datos se realizará mediante la técnica de observación directa y la técnica de la encuesta, utilizando como instrumentos el cuestionario.

Sierra (1991), define la observación directa de la siguiente manera:

“Es la inspección y estudio realizado por el investigador, mediante el empleo de sus propios sentidos, especialmente el de la vista, con o sin ayuda de aparatos técnicos, de las cosas y hechos de interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente en el tiempo en que acaecen y con arreglo a las exigencias de la investigación científica”. (P. 253)

Por otra parte la encuesta es definida de acuerdo a los autores Munich y Ángeles (1998), como:

Es una técnica que consiste en obtener información acerca de una parte de la población o muestra, mediante el uso del cuestionario o de la entrevista. La recopilación de información se realiza mediante

preguntas que midan los diversos indicadores que se han determinado en la operacionalización de los términos del problema o de las variables de la hipótesis. Del diseño adecuado de los instrumentos de recolección de datos, dependerá la fidedignidad y confiabilidad de la información adquirida, misma que sirve para obtener inferencias acerca de la población. La encuesta es una técnica de investigación de campo cuyo objeto puede variar desde recopilar información para definir el problema hasta obtener información para probar una hipótesis (p.55).

La técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz. La encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas.

En lo que se refiere al cuestionario Sabino (2006) lo define de la siguiente manera:

“Un formato redactado en forma de interrogatorio en donde se obtiene información acerca de las variables que se van a investigar. Puede ser aplicado personalmente o por correo y en forma colectiva. El diseño del cuestionario habrá de fundamentarse en el marco teórico, la hipótesis, sus variables y los objetivos de la investigación. Cada pregunta que se incluya deberá estar relacionada con las variables indicadoras. Es muy conveniente que cuando se elabore el cuestionario, se tenga a la mano la operatividad de las variables, para asegurarse de que todos los indicadores están siendo investigados.”

Se puede decir entonces que el cuestionario permite obtener información directa de las variables a investigar y las preguntadas planteadas en el mismo deben redactarse de forma en cualquier persona que las lea independiente del departamento donde trabaje pueda entenderlas, por lo tanto no debe haber ambigüedad en las preguntas.

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

4.1 Análisis E Interpretación de los Resultados

El análisis de resultados consiste en explicar los resultados obtenidos y comparar estos con datos obtenidos por otros investigadores, es una evaluación crítica de los resultados desde la perspectiva del autor tomando en cuenta los trabajos de otros investigadores y el propio.

El análisis de resultados es sencillamente entrelazar los datos y resultados que se encontraron en la investigación con los datos o información de la base teórica y los antecedentes.

Cabe destacar que este es parte fundamental de cualquier trabajo de investigación pues del dependerá el éxito o fracaso del trabajo. Una vez aplicadas las técnicas e instrumentos de recolección de datos explicados en el capítulo anterior, se continuó con el procesamiento y análisis de datos. Estos se efectuaron luego de ser revisada y analizada la información y los datos recaudados a través de la observación directa y el cuestionario.

Ahora bien, una vez obtenida toda la información, se clasificó mediante el proceso de tabulación, en el cual se resumieron los datos en tablas estadísticas, utilizando específicamente el programa de Microsoft Office Excel.

4.2.- Descripción de los Elementos del Costo

4.2.1.- Mano de Obra Directa

Comprende los salarios de obreros u operarios las prestaciones sociales, y aportes patronales de las personas que intervienen con su acción directa en la fabricación de los productos, bien sea manualmente o accionando las máquinas que transforman las materias primas en productos terminados. Estos desembolsos constituyen el segundo elemento esencial del costo total del producto terminado.

Por otro lado Duarte, Carlos e (2009) define la Mano de Obra Directa de la siguiente manera:

Es el esfuerzo físico o mental empleados en la fabricación de un producto. Los costos de mano de obra pueden dividirse en mano de obra directa y mano de obra indirecta. Mano de Obra Directa es aquella directamente involucrada en la fabricación de un producto terminado que puede asociarse con éste con facilidad y que representa un importante costo de mano de obra en la elaboración del producto.

De todo lo dicho anteriormente se puede decir entonces que la Mano de Obra representa los sueldos y salarios pagados a los trabajadores involucrados directamente en el proceso productivo de la empresa. En el caso de la actividad pesquera esta mano de obra está representada por los marinos.

Tabla N° 01

MANO DE OBRA	CAMPAÑA I 2018	CAMPAÑA II 2018	PROMEDIO
Adelanto a Marinos	11.800.000.00	12.300.000.00	12.050.000.00
Pago a Marinos	20.068.234.24	30.972.257.90	25.520.246.07
Totales	31.868.234.24	43.272.257.90	37.570.246.07

Como se puede evidenciar en la tabla anterior describimos la MOD de la empresa **Linda Rose, C.A.** En la misma se muestran dos campañas en las cuales se procedió a utilizar de manera estadística el promedio de ambas campañas para así obtener resultados promedios de los costos de mano de obra. Pudiéndose evidenciar un incremento en la segunda campaña de **13.470.246.07**.

4.2.2 Costos Directos

Son aquellos que se asocian directamente con la producción de un producto y debe figurar en la contabilidad de costos del mismo.

En el proceso de embarcación del barco **Linda Rose** se incurrieron en costos que se asocian directamente con la realización del trabajo a efectuar, a continuación, se presentaron costos tales como:

- Carnada: No es más que cebo de carne que se utiliza para atraer a los peces, en este caso la carnada es sardina.
- Hielo: Utilizado para mantener refrigerado los peces ya atrapados, evitando así el proceso de descomposición de los mismos.
- Lubricantes y combustibles: Utilizados para el adecuado funcionamiento de las maquinarias y motores de la embarcación. En este caso utilizan aceites para motores y gasoil como combustibles.
- Útiles de Pesca: Utilizados para la captura. Como lo son los anzuelos, nylon, arpones, entre otros.
- Víveres y Comestibles: Utilizados para la alimentación de los tripulantes de la embarcación. Como lo son comidas enlatadas, agua, harina de maíz, arroz, pasta y cualquier cantidad de alimentos no perecederos.

Tabla N° 2

DESCRIPCION	CAMPAÑA I 2018	CAMPAÑA II 2018	PROMEDIO
Carnada	13.000.000.00	14.000.000.00	13.500.000.00
Hielo	14.500.000.00	15.300.000.00	14.900.000.00
Combustible	53.255.000.00	68.050.000.00	12.130.500.00
Útiles de Pesca	9.365.000.00	13.700.000.00	11.532.500.00
Víveres	209.837.000.00	348.984.000.00	27.941.050.00
Totales	299.957.000.00	460.034.000.00	80.004.050.00

Se puede observar en esta tabla los diferentes costos en los que ha incurrido la empresa Linda Rose, C.A. para que su embarcación pueda zarpar, utilizando el

método estadístico promedio para determinar el costo promedio. Pudiéndose identificar que la comida representa el mayor importe en estos costos, esto debido a la inflación galopante que vive nuestro país, esto genera entonces que la empresa cada vez que la embarcación salga de campaña debe desembolsar mas dinero cada vez más, para así satisfacer la necesidad de comida de los marinos de la empresa. Otro monto importante en esta estructura es la carnada que ha ido aumentando paulatinamente en las últimas campañas al igual que el costo del hielo.

4.2.3 Costos Indirectos

Son todos aquellos costos que no se relacionan directamente con la manufactura, pero contribuyen y forman parte del costo de producción y por tanto se deben incluir en el precio del bien o servicio.

La empresa Linda Rose, C.A. incurrió en los siguientes costos indirectos:

Tabla N° 3

DESCRIPCION	CAMPAÑA I 2018	CAMPAÑA II 2018	PROMEDIO
Repuestos	143.634.166.00	325.070.515.00	234.352.340.50
Reparación y Mantenimiento	218.111.693.52	88.084.916.68	153.098.305.10
Permisos	4.101.000.00	7.248.820.00	5.674.910.00
Totales	365.846.859.50	420.404.251.70	393.125.555,67

En esta tabla se puede observar los costos que la empresa Linda Rose, C.A. ha tenido en las dos últimas campañas para el mantenimiento y reparación de algunas piezas de la embarcación, siendo notorio el aumento exagerado de los diferentes repuestos necesitados para que se pueda zarpar. Aunado a esto el desembolso tan fuerte que Linda Rose, C.A. pagó para el respectivo mantenimiento de la embarcación y los permisos.

4.2.4 Otros Gastos

Por lo general las empresas incurren en otros gastos que no están asociados directamente al proceso productivo pero necesariamente hay que incurrir en ellos para funcionar adecuadamente, la empresa Linda Rose, C.A. incurrió en los siguientes gastos durante las primeras dos campañas:

Tabla N° 4

DESCRIPCION	CAMPAÑA I 2018	CAMPAÑA II 2018	PROMEDIO
Artículos de Limpieza	9.367.850.00	12.875.320.00	15.805.510.00
Recarga de Botellones	6.675.900.00	8.428.970.00	10.890.385.00
Totales	16.043.750.00	21.304.290.00	26.695.985.00

En esta tabla se puede observar los otros gastos que la empresa tiene para que la embarcación pueda zarpar, siendo importante los artículos que se compran para la adecuada limpieza de la embarcación así como la recarga de los botellones de agua para el consumo de los marinos en el mar.

4.2.5 Estructura de Costos de la Empresa Linda Rose, C.A.

A continuación se presenta la estructura de costos de la empresa Linda Rose, C.A. en donde se va a observar en una sola tabla todos los elementos anteriormente mostrados y explicados, de manera que se reflejen de manera adecuada cada uno de esos elementos para entenderlos mejor.

Tabla N° 5

LINDA ROSE, C.A. ESTRUCTURA DE COSTOS CAMPAÑAS I Y II 2018			
Descripción	Costos Promedios	Subtotales	Totales
<u>Mano de Obra</u>			
Marinos	<u>37.570.246.07</u>		
Total Mano de Obra		37.570.246.07	
<u>Costos Directos</u>			
Carnada	13.500.000.00		
Hielo	14.900.000.00		
Combustibles	12.130.500.00		
Útiles de Pesca	11.532.500.00		
Viveres	<u>27.941.050.00</u>		
Total Costos Directos		80.004.050.00	
<u>Costos Indirectos</u>			
Repuestos	234.352.340.50		
Reparación/ Manten.	153.098.305.10		
Permisos	<u>5.674.910.00</u>		
Total Costos Indirectos		393.125.555.56	
<u>Otros Gastos</u>			
Artículos de Limpieza	15.805.510.00		
Recarga de Botellones	<u>10.890.385.00</u>		
Total Otros Gastos		26.695.985.00	
Total Costos y Gastos			457.408.790.60

Una vez descritos y determinados cada uno de los costos promedios en los cuales incurre la embarcación la empresa Linda Rose, C.A. durante las dos campañas resulta pertinente, entonces, apuntar que el Precio de Venta promedio por kilogramo de las especies marinas que pesque debe fijarse de modo que el resultado de la venta cubra todos los costos y gastos incurridos y, además, genere una utilidad máxima del 30% como lo establece la Ley de Costos y Precios justos.

4.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.3.1 Conclusiones

Después de haber analizada cada uno de los elementos que integran la estructura de costos de la empresa Linda Rose, C.A. se llegó a las siguientes conclusiones:

- La empresa no tiene un departamento de costos por lo tanto no tiene una adecuada organización de los mismos.
- El personal administrativo no tiene los conocimientos adecuados acerca de la Ley de Costos y Precios justos por lo que por desconocimiento cometen algunos errores a la hora del manejo de las cifras de los productos.
- La empresa a pesar de la situación a sabido manejar los recursos económicos para mantener operativa la única embarcación que posee.
- Los costos más altos en los que incurre la empresa son los de la comida y las reparaciones, y la mano de obra.

4.3.2 Recomendaciones

Una vez ya tenido los resultados para sacar conclusiones con base se pasa a las respectivas recomendaciones, las cuales se hacen con la finalidad la operatividad de la empresa para que la misma logre los objetivos empresariales básicos de rentabilidad y rendimientos, a continuación se expresan las siguientes recomendaciones:

- Tener un manejo apropiado y por lo tanto un mejor control de la información referente a los costos para que se le haga más fácil el entendimiento de su estructura de costos.
- Cada vez que la embarcación retorne, inmediatamente clasificar y registrar toda la información necesaria para hacer un análisis comparativo de una campaña y otra, esto les permitirá saber cuáles fueron las debilidades y ventajas de una y otra, para así tomar las decisiones pertinentes.
- Crear un departamento que se encargue única y exclusivamente de los costos de la empresa.
- Adquirir sistemas computarizados que permitan un manejo más eficiente de la información.

BIBLIOGRAFIA

Castro Leonett (2013). Diseño de una Estructura de Costos y Gastos de acuerdo a la ley de Costos y Precios Justos. Caso de estudio Empresa JESSIMAR, C.A. Trabajo de grado no publicado. Universidad Nacional Experimental de Guayana, Puerto Ordaz.

Catacora Fernando (2013). Contabilidad la base para las decisiones gerenciales. Red contable publicaciones.

Arias, Fidias (2006). El Proyecto de Investigación. Sexta Edición. Caracas. Episteme

Balestrini Miriam. (2006). Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación. Servicio Editorial Consultores Asociados BL. Tercera Edición. Caracas, Venezuela.

Bernal Torres, Cesar Augusto (2006). Metodologías de la investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Pearson Educacion, México.

Tamayo, M. (2012). El Proceso de la Investigación Científica. (5° ed.). México: Limusa S.A.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2009). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). Londres, Reino Unido.

Chiavenato, Idalberto (2006). Introducción a la Teoría General de la Administración. 7ª. Edición. México. McGraw-Hill Interamericana.

POLIMENI, R; FABOZZI, F.; ADELBERG. A: Contabilidad de Costos Tercera Edición McGraw-Hill Colombia 2001

W. NEUNER (1994). "Contabilidad de Costos. Tomo 1". Impreso en México. Unión tipográfica editorial. Hispano – América.

R.S. POLIMENI. Y otros. (1998) "Contabilidad de Costos" Conceptos y Aplicaciones para la toma de Decisiones Gerenciales". Bogotá, Colombia: Mc. Graw Gill interamericana.

Valencia, Rodrigo. (2013). Contabilidad de Costos. Bogotá, Colombia. McGraw-Hill Interamericana.

Münich, L., y Ángeles, E. (2008). Métodos y técnicas de investigación. Editorial Trillar, S.A. México.

HOJAS DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA EMPRESA LINDA ROSE, C.A. CUMANA, ESTADO SUCRE. MUNICIPIO SUCRE. PARROQUIA AYACUCHO. AÑO 2018.
---------------	---

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Bastardo Parejo Yohana del Valle	CVLAC	24.130.506
	e-mail	yoha201071@hotmail.com
	e-mail	
Figuroa Espín Andreina José	CVLAC	24.873.343
	e-mail	andreinajfe@hotmail.com
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Costos, Estructura de Costos, Producto

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Administrativas	Contaduría Pública

Resumen (abstract):

Todas las empresas al iniciar y continuar sus operaciones deben incurrir en costos. Es por ello, que el control de costos es uno de los tantos problemas con los cuales deben hacer frente para cumplir con sus metas. La estructura de costos es fundamental para toda organización ya que obedecen a una serie de factores que determinan el valor del producto. Esos factores están definidos como aquellos gastos incurridos en la elaboración y comercialización del producto. Si se suman o totalizan estos gastos se puede obtener un monto total que finalmente servirá para determinar cuánto cuesta en verdad su elaboración. Posteriormente y de acuerdo a esa estructura de costo se debería establecer un porcentaje real de las ganancias lo que vendría a ser la utilidad. Es por esto que la contabilidad de costos se considera importante y vital para toda empresa y en LINDA ROSE, C.A es evidente la necesidad de contar con una efectiva estructura de costos para así poder obtener un margen de ganancia y lograr un mayor desarrollo, controlar sus costos y dirigir esta empresa por caminos de progreso y bienestar. El estudio se realizó por medio de una investigación descriptiva, cuyas técnicas de recolección de datos fueron la observación y la encuesta. Empleando como instrumento el cuestionario. En función de los datos recabados se hicieron recomendaciones para el desarrollo de una eficiente estructura de costos.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Arenas Rafael	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input checked="" type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	4.687.258
	e-mail	raare@hotmail.com
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

2018	05	04
------	----	----

Lenguaje: SPA _____

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Curso Especial de Grado –Bastardo-Figueroa.doc	Aplication/Word

Alcance:

Espacial: _____ (Opcional)

Temporal: _____ (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciadas en Contaduría Pública

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciado(a)

Área de Estudio: Contaduría Pública

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SISTEMA DE BIBLIOTECA
RECIBIDO POR *Martínez*
FECHA *5/8/09* HORA *5:20*

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

Juan A. Bolaños Currelo
JUAN A. BOLANOS CURRELO
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

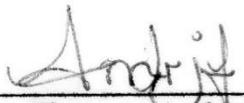
JABC/YGC/manuja

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : “los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.



Bastardo Yohana
Autor 1



Figueroa Andreina
Autor 2



Prof: Arenas Rafael
Asesor